



RESOLUCION No:008 del 7 de Enero del 2016

POR LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

El Gerente de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. en uso de sus facultades Legales y de conformidad con el Artículo 209 de la Constitución Política Artículos 3,85 y 97, la Ley 489 de 1988 el Decreto Ley 1222 de 1986, el Decreto Ley 2400 de 1968, el Decreto Ley 1042 de 1978, el Decreto Reglamentario 1950 de 1973 y, el Decreto 0228 de fecha 23 de enero de 2012 emanada de la Alcaldía de Barranquilla, los Estatutos de la Entidad.

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de fecha 05 de Enero de 2016, la Señora ALEJANDRA CASTILLO REYES, identificada con la cedula de ciudadanía No: 32.610.219 expedida en Malambo (Atlántico), presentó renuncia del cargo de Subgerente Administrativo y Financiero que viene desempeñando.

Que en razón de la renuncia presentada por la Señora ALEJANDRA CASTILLO REYES, se produce una vacante definitiva en el cargo de Subgerente Administrativo y Financiero de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A..

En razón de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acéptese la renuncia presentada por la funcionaria ALEJANDRA CASTILLO REYES, identificada con la cedula de ciudadanía No: 32.610.219 expedida en Malambo (Atlántico), a partir del 07 de Enero de 2016.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese esta decisión al interesado

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Soledad a los 07 días del mes de enero de 2016.

JUAN CARLOS FABREGAS LOZANO
Gerente.

Proyecto: Talento Humano: Emilse Rambal





GER-0002-2016

Soledad, 07 de enero de 2015

Señora:
ALEJANDRA CASTILLO REYES
E. S. M.

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE RENUNCIA

Le comunicamos que mediante Resolución No:008 de fecha 07 de Enero de 2016, le fue aceptada la renuncia de manera voluntaria e irrevocable en el cargo de Subgerente Administrativo y Financiero.

Por lo anterior sírvase iniciar los trámites de entrega de funciones e inventario asignado a esa dependencia.

Atentamente,


JUAN CARLOS FABREGAS LOZANO
Gerente

Copia: Hoja de vida.

Proyecto: Talento Humano: Emilse Rambal 





Soledad, 07 de Enero de 2016.

NOTIFICACION PERSONAL

En Barranquilla a los 07 días del mes de enero de 2016, la señora ALEJANDRA CASTILLO REYES, identificada con la cedula de ciudadanía No: 32.610.219 expedida en Malambo (Atlántico), se notifica personalmente de la resolución No: 008 del 07 de enero del 2016, por el cual se le acepta la renuncia del cargo de Subgerente Administrativo y Financiero que viene desempeñando.

Se le hace saber que contra la presente no procede recurso.

Se deja constancia que el notificado se le hizo entrega de fotocopia de la resolución en mención, contentiva de dos (2) folios

Para constancia se firma:

QUIEN NOTIFICA
Secretario General

NOTIFICADO:

Proyecto: EMILSE RAMBAL
Jefe de Talento Humano

Testigo =
Se nego a firmar la notificación
Jefe de Talento Humano
Emilse Rambal

